DNCP/DJ N° 2783/13

Asunción, 09 de octubre de 2013.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT - SENAVITAT
Telefax: (021) 449-641
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de Denuncia recibida por Mesa de entrada con N° de Expediente DNCP 12219 en fecha 21 de agosto de 2013 presentada por TECNO ASEL S.R.L., referida a la Licitación Pública Internacional para la "Construcción de 611 Viviendas, Infraestructura Básica y Equipamiento Comunitario en las Localidades de Pedro Juan Caballero, Capitán Bado, Encarnación, Presidente Franco y Puerto Falcón", convocada por la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT.----------

Con respecto a la denuncia de la referencia, cuya copia se adjunta con 25 (veinticinco) fojas, le manifestamos cuanto sigue: ----------

La misma comunica que existen irregularidades en el llamado de referencia.----------

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos informen y justifiquen lo referido en la denuncia, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, adjuntando la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **TRES (3) días hábiles.**----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*----------

Atentamente,

Abg. **ADOLFO ARCE OLMEDO**
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. **JORGE GRANADA TORRES**
Director Jurídico - DNCP